

PLG
MAP
KC

David, 28 de febrero de 2023
Nota DRCH-480-02-2023

Ingeniero
DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por medio de la presente, remitimos la nota emitida por la Alcaldía Municipal del Distrito de David, fechada 24 de febrero de 2023, en atención a la nota DEIA-DEEIA-USA-0022-2701-2023 y el Informe Técnico N° SAPBCH-006-2023, emitido por la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad; sobre el proyecto “**PROYECTO PUERTO BARÚ**”, promovido por OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES CCRP.

De Usted,

Atentamente,


ING. Jeovany Mora
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

JM/NR/mg

c.c./: Archivos / Expediente



| | |
|---|---------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | |
| RECIBIDO | |
| Por: | <i>Alejo</i> |
| Fecha: | <i>2/02/2023</i> |
| Hora: | <i>04:00 AM</i> |

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922



República de Panamá
Provincia de Chiriquí
Alcaldía Municipal del Distrito de David
Dirección de Gestión Ambiental
Avenida Domingo Díaz, entre calle A y calle B norte

David, 24 de febrero de 2023

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental.
E. S. D.

Respetada Licenciada Analilia:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones.

En atención a su nota DEIA-DEEIA-USA-0022-2701-2023, referente al EsIA, Categoría III titulado “PROYECTO PUERTO BARU” a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES CORP., Hemos analizado el presente estudio y tenemos a bien realizar las siguientes observaciones.

- El promotor del proyecto debe tomar las medidas necesarias para evitar impactos significativos al medioambiente de la zona y a los ecosistemas del área.
- Se debe tomar en cuenta al municipio de David para ver la capacidad que tiene el vertedero de la ciudad ya que este proyecto genera grandes volúmenes de desechos.

Atentamente;


LICDO. MANUEL O. VEGA V.
Director de Gestión Ambiental
Municipio de David



c.c.: -archivos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

David, 24 de febrero de 2023
Nota SAPBCH-004-02-2023

**Licenciada
Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Miambiente-Panamá
E. S. D.**

Estimada Licda. Ramos:

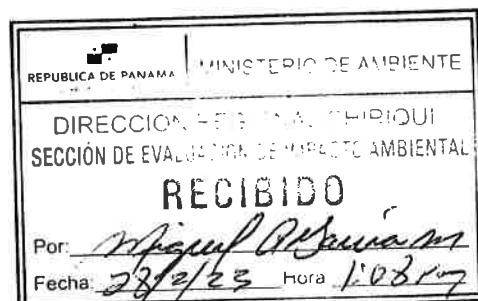
La presente es para remitir Informe Técnico N° SABCH 006-2023 del "Proyecto Puerto Barú" del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III.

Atentamente.


Ing. Nicomedez Jimenez
Jefe Encargado
Sección de Áreas Protegida
Miambiente- Chiriquí

NJ/mh

C.c.archivo



David, Vía Red Gra
Provincia de Chiriquí
Tel: (507) 500-092

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO N° SAPBCH-006-2023

| | |
|---|---|
| Objetivo de la inspección | Verificar la diversidad biológica del sitio donde se desarrollara el “Proyecto Puerto Barú” |
| Proyecto | Proyecto Puerto Barú |
| Promotor | Ocean Pacific Financial Services Corp. |
| Ubicación del Proyecto | El Cabrito, Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. |
| Fecha de elaboración de informe. | 17 de febrero de 2023 |
| Participantes | Licda. María Hurtado – Téc. de la SAPBCH. Mgtr. Carlos Saldaña/ Jefe PNMGCH Guardaparque Motorista –Arcadio Hernández Por Parte de la Empresa Promotora Ismael Gozalez, Nicolas Posada, Milva Morales (Abogada), Manuel Zarate (Consultor), Guillermo Castro (Consultor), Lourdes Lozano (Consultora) |

ANTECEDENTES:

El día 03 de febrero de 2023 se recibe Nota SEIA031-02-2023, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde se solicita personal de la sección de áreas protegidas participar en inspección técnica al “Proyecto Puerto Barú”, Estudio de Impacto Ambiental Categoría III.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El lunes 13 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., posterior a la exposición del proyecto por parte de la empresa consultora y promotora del proyecto, técnicos de MiAMBIENTE, Dirección Regional de Chiriquí, MiAMBIENTE Panamá y empresa consultora “Planeta”, empresa contratista, Empresa Promotora en conjunto con la Sección de Evaluación se disponen a realizar inspección conjunta de campo en el “Proyecto Puerto Barú” para el proceso de Evaluación, ubicado en el corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, al llegar al lugar del proyecto se formaron dos grupos de los cuales uno realizaría el recorrido por vía acuática y el otro, vía terrestre, iniciando a las 11: 00 de la mañana, se procede a realizar el recorrido a varios puntos en donde se tomó fotografías para evidenciar las condiciones del área objeto de la inspección.

El recorrido finalizo a las 1:45 de la tarde.

OBSERVACIONES:

Recorrido terrestre:

Al momento de la Inspección se identifica lo siguiente:

- El proyecto Puerto Barú para los efectos de la ingeniería de construcción, se ha dividido en sub-áreas, correspondientes a las seis (6) fincas (352875, 37862, 37999, 35923, 65569,9025), en las cuales se estará llevando a cabo el desarrollo del proyecto.

- Parte del área de alineamiento de la carretera (área dentro del CIFO), no se recorrió
- La topografía del terreno en general es plana.

➤ Flora identificada

- El terreno posee bosque de manglar (mangle rojo *Rizophora mangle*, mangle caballero (*Rizophora racemosa*), piñuelo (*Pelliciera rizophorae*), hacia la costa y contiguo al manglar, se puede apreciar la transición hacia el bosque latifoliado mixto Secundario, como bosque de galería y del rastrojo con vegetación arbustiva con el Chumico (*Curatella americana*) como especie predominante en esta vegetación. También se observó especies de gramíneas como la paja faragua (*Hyparrhemia rufa*). En el punto 7.1.2 del EIA categoría III(Proyecto Puerto Barú), nos presenta el cuadro 7.11 donde indica Mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophora Planch. & Triana*), como una especie vulnerable.

➤ Fauna Observada

Al momento de la inspección no se observó fauna en los puntos visitados.

Cuadro 1. Coordenadas de los sitios visitados en campo durante la inspección Terrestre:

| Punto | Coordenadas UTM-WGS84(m) | |
|---|--------------------------|--------|
| | Este | Norte |
| 1- Vista del terreno donde se propone realizar el "Proyecto Puerto Barú" | 352239 | 921273 |
| 2-Delimitación del Área Protegida "Manglares de David" | 352473 | 920656 |
| 3-Bosque latifoliado mixto Secundario, como bosque de galería y de rastrojo con vegetación arbustiva con la especie Chumico | 35887 | 928980 |
| 4-Delimitación de Áreas Protegidas – Manglares de David | 351995 | 921885 |

- Es importante señalar que el sitio propuesto para el proyecto en la parte terrestre se encuentra fauna vulnerable como Ardilla negra(*Sciurus variegatoides*), Boa(*Boa constrictor*), Caracara(*Milvago chimachima*), Pava crestada(*Penelope purpurascens*), Gavilán barrigrís(*Buteo nitidus*), Perico barbinaranja(*Brotogeris jugularis*) como lo indica el EIA categoría III(Proyecto Puerto Barú), en el punto (7.2.1.1 Especies vulnerables en el ambiente terrestre, cuadro 7.39)

Recorrido acuático:

Cuadro 2. Coordenadas de los sitios visitados en campo durante la inspección:

| Punto | Este | Norte |
|--|--------|--------|
| 1-Rivera adyacente a futuro muelle principal | 312198 | 921275 |

| | | |
|---|--------|--------|
| 3-Sur de Isla muerto (Canal de navegación) | 355047 | 910874 |
|---|--------|--------|

- El recorrido acuático inicia en la Rivera adyacente a futuro muelle principal del “Proyecto Puerto Barú”, donde se observan muro de arcilla entre el ecosistema acuático y rivera sur en relación a superficie plana destinada a la construcción.
- La segunda parada se realiza en el sitio destinado para la Marina Privada, donde se observan un canal de navegación con riveras pobladas de manglar.
- El tramo navegado desde el punto 1 (muelle principal) al punto 3 (sur de Isla muerto) es de aproximadamente 12 Mn.
- En el punto 3 al sur de isla muerto el gps marino señala una profundidad de -25 metros de profundidad.
- En el recorrido se observó manada de 4 delfines en la superficie de la zona sur de isla muerto específicamente en el sitio de la fosa de -25 metros de profundidad
- Dentro de las especies vulnerables Acuáticas tenemos Moluscos Piangua(*Anadara tuberculosa*), Peces Tiburón toro(*Carcharhinus leucas*), T punti negro(*Carcharhinus limbatus*), Toyo(*Carcharhinusporosus*), Cazon(*Rhizoprionodon longurio*), Anguila(*Pisodonophis daspilotus*), Parivivomar(*Poeciliopsis elongata*), Pez serrucho(*Pristis perotteti Müller*), Mero gigante(*Epinephelusitajara*), Tiburon martillo(*Sphyrna corona Springer*), Tiburon martillo(*Sphyrna lewini*), Tiburon martillo(*Sphyrna media Springer*), Tiburon martillo(*Sphyrna tiburo*), Reptiles: Tortuga verde(*Chelonia mydas agassizii*), Tortuga Carey(*Eretmochelys imbricata*), Lagarto aguja(*Crocodylus acutus*), como lo indica el EIA categoría III en el punto (7.2.1.2 Especies vulnerables acuáticas, cuadro 7.42)

CONCLUSIONES

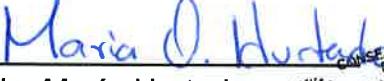
- El proyecto se ubica dentro (componente acuático de navegación) y fuera (componente de infraestructura) del área protegida Manglares de David, que fue creado mediante el Acuerdo Municipal N° 21 de 06 de junio de 2007” Por lo cual se adoptan disposiciones para la protección del ambiente y los manglares en las costas del Distrito de David”. En su artículo primero establece, se declara como zona protegida los manglares del distrito y demás ecosistemas a fines dentro de esta jurisdicción. Por ser de interés social económico y ecológico.
- La vegetación sobre el área es bosque de manglar hacia la costa con la influencia de las aguas que ingresan al sitio por el cambio de marea. Esta cobertura de manglar pertenece al área protegida Manglares del distrito de David.
- La ejecución del proyecto dentro del área protegida puede provocar la afectación de los servicios ecosistémicos que brindan los Manglares de David.
- Por el tipo de vegetación presente en el sitio, se puede concluir que son zonas utilizadas por especies de fauna como sitio para la reproducción, alimentación y tránsito.
- Los sitios propuestos para el desarrollo cuentan con fauna y flora por lo que se le recomienda al Promotor, tomar las medidas de mitigación necesarias para evitar la afectación a la misma.
- El tramo considerado para realizar el dragado, recorre sitios utilizados históricamente para realizar pesca artesanal y de subsistencia.

- El tramo considerado para realizar el dragado, recorre sitios utilizados históricamente para realizar pesca artesanal y de subsistencia.
- La fosa al sur de isla muerto es sitio de pesca artesanal y de subsistencia, donde se observan manadas de delfines realizando sus procesos ecosistémicos de manera permanente.

RECOMENDACIONES

- Integrar en el EIA (Categoría III) y los planes de manejo del proyecto las medidas de mitigación, restaurar y compensar, considerando la magnitud de la intervención a lo que ha de someterse el ecosistema de manglar tanto en la zona terrestre como en la zona marina (Dragado del Canal Principal).
- Es indispensable establecer la metodología para la Ejecución el Plan de Rescate de flora y fauna tanto en la parte acuática como terrestre, antes y durante el desarrollo del Proyecto.

Elaborado por:


Licda. María Hurtado
Idoneidad N° 10965-22
Téc. de la SAPBCH
MiAMBIENTE/Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARÍA O. HURTADO Q.
LIC. ADMON. EMP.
AGROPECUARIAS
IDONEIDAD: 10.965-22 *


Mgter. Carlos Saldaña
Jefe del PNMGCH
MiAMBIENTE- Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
CARLOS IVAN SALDANA CHAVEZ
MGER EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 24R7-89 M-08 *

ANEXOS

Recorrido Terrestre

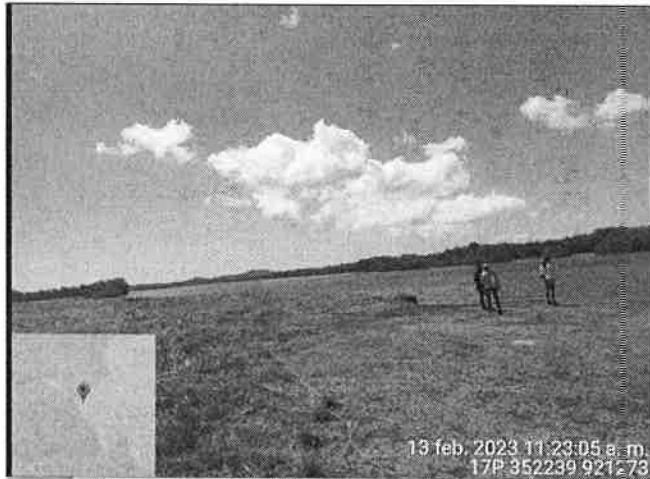


Foto # 1 Vista del terreno donde se propone realizar el “Proyecto Puerto Barú”



Foto # 2 Delimitación del Área Protegida “Manglares de David”

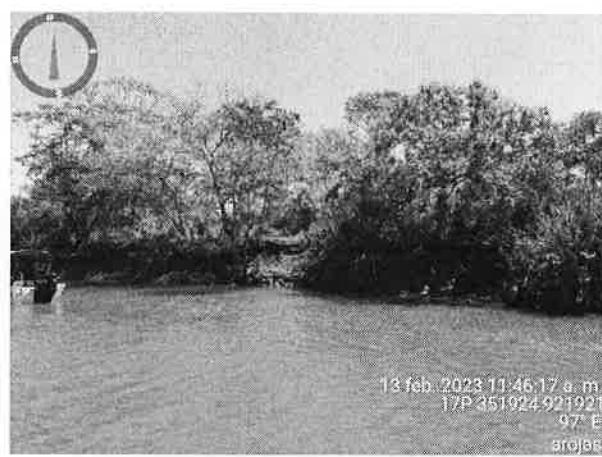


Foto # 3 Bosque latifoliado mixto Secundario, como bosque de galería y de rastrojo con vegetación arbustiva con la especie Chumico



Foto # 4 Delimitación de Áreas Protegidas – Manglares de David

Recorrido Acuatico



Punto 1 Rivera adyacente a futuro muelle principal

Punto 2 Marina privada



Punto 3 Sur de Isla muerto (Canal de navegación) sitio donde se ubica la fosa de -25 metros de profundidad